

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1112 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 245, de 27 de diciembre de 2022, así como corrección de errores en el número 247, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para la estabilización del empleo temporal de larga duración prevista en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Plazas que se convocan

Personal funcionario:

Una plaza de Técnico/a Administración General, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, Subescala Técnica.

Personal laboral:

Una plaza de Técnico/a Superior de Gestión, Especialidad Ciencias Información, asimilada al Grupo A, Subgrupo A1.

Una plaza de Técnico/a Superior de Gestión, Especialidad Urbanismo, asimilada al Grupo A, Subgrupo A1.

Una plaza de Asesor/a Jurídico/a, Especialidad Jurídica, asimilada al Grupo A, Subgrupo A1.

Una plaza de Arquitecto/a, asimilada al Grupo A, Subgrupo A1.

Una plaza de Técnico/a Jurídico/a, Especialidad Urbanismo, asimilada al Grupo A, Subgrupo A1.

Una plaza de Psicólogo/a, asimilada al Grupo A, Subgrupo A1.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, asimilada al Grupo A, Subgrupo A2.

Una plaza de Técnico/a Medio/a de Gestión, Especialidad Orientación Laboral, Mujer, Igualdad, Feminismos, LGTBI, asimilada al Grupo A, Subgrupo A2.

Una plaza de Técnico/a Medio/a de Gestión, Especialidad TIC, asimilada al Grupo A, Subgrupo A2.

Tres plazas de Trabajador/a Social, asimiladas al Grupo A, Subgrupo A2.

Una plaza de Educador/a Social, asimilada al Grupo A, Subgrupo A2.

Una plaza de Técnico/a Actividades, Especialidad Biblioteca, asimilada al Grupo C, Subgrupo C1.

Una plaza de Administrativo/a, Especialidad Administrativo/a, asimilada al Grupo C, Subgrupo C1.

Doce plazas de Gestor/a Administrativo/a, Especialidad Auxiliar Administrativo/a, asimiladas al Grupo C, Subgrupo C2.

Dos plazas de Oficial Albañil, asimiladas al Grupo C, Subgrupo C2.

Dos plazas de Oficial Electricista, asimiladas al Grupo C, Subgrupo C2.

Dos plazas de Oficial Fontanero/a, asimiladas al Grupo C, Subgrupo C2.

Una plaza de Oficial Jardinero/a, asimiladas al Grupo C, Subgrupo C2.

Una plaza de Conductor/a, asimiladas al Grupo C, Subgrupo C2.

Una plaza de Operario/a, asimilada al Grupo Agrupaciones Profesionales (AP).

Cinco plazas de Ordenanza/Conserje, asimiladas al Grupo Agrupaciones Profesionales (AP).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», y/o en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Puerto Real.

Puerto Real, 30 de diciembre de 2022.–La Teniente de Alcaldesa Delegada de Recursos Humanos, Carmen María Silva Ortega.